

TOMA LAS RIENNAS

ENCUENTRO DE JÓVENES Y EDUCADORES/AS DE LAS PLATAFORMAS SOCIALES

Jornadas Formativas

Madrid. 18 y 19 de mayo de 2013

N

o hay nada mejor cuando la vida se te cruza, cuando no controlas algo en lo que te has metido, cuando te encuentras desbordado, que aparte de los adultos, aparezca una persona de tu edad que desde el tú a tú te entienda, te apoye y te ofrezca alternativas.

Organizado por:



Coordinadora Estatal
Plataformas Sociales
Salesianas

Financiado por:



10

Cuadernos de Formación

**Encuentro de
Jóvenes y
educadores/as
de las plataformas
sociales**

Jornadas Formativas
Madrid. 18 y 19 de mayo de 2013

Cuaderno de Formación 10

Contenidos impartidos en las jornadas “Toma las Riendas”

Organizado por Coordinadora Estatal Plataformas Sociales Salesianas

Lugar Madrid

Fecha: 18 y 19 de mayo

Número de horas: 20 horas.

Artículos realizados por:

AXEL MORENO GÁLVEZ. *Asociación Yarteku.*

Educador Social. Coordinador de programas socioeducativos con menores, jóvenes y familias. Profesor de la UNED (Grado de Educación Social y Pedagogía). Formador, asesor e investigador en grupos y organizaciones, participación y desarrollo comunitario.

CRISTINA ALONSO MUÑOZ. *Asociación Umbrales.*

Educadora Social. Experta en prevención de drogodependencias con menores, jóvenes y familias. Formadora en entidades educativas y/o de tiempo libre. Coordinadora de acciones formativas y educativas dirigidas a menores, jóvenes, familias y profesionales.

Índice

0. INTRODUCCIÓN	5
1. PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	7
1.1. Prevención. Tipos de prevención.....	7
1.2. Factores de riesgo y protección	8
1.3. Conceptos relacionados con las drogas	11
1.4. Percepción del riesgo	12
1.5. El/la educador/a en la prevención.....	13
1.6. Modelo del proceso de cambio	14
1.7. Recursos de prevención.....	15
2. INICIATIVAS Y ESPACIOS JUVENILES SALUDABLES	16
2.1. Ampliar la mirada en la búsqueda de alternativas.	16
2.2. Participación: El empoderamiento personal y colectivo.....	16
2.2.1. ¿Qué es esto de la participación?.....	18
2.2.2. ¿Por qué y para qué participamos?	18
2.2.3. Clasificación, condiciones, elementos, niveles y variables en la participación.....	24
2.3. Educación para/desde la participación colectiva.....	28
2.3.1. Comprometerse con el cambio.....	28
2.3.2. Favorecer los procesos de transformación.....	29
2.3.3. Capacitar para/desde la participación.....	30
2.3.4. La coordinación de iniciativas desde grupos motores.....	34



Coordinadora estatal

Plataformas Sociales
Salesianas

Introducción



La acción formativa “Toma las Rieandas” se planteó como un espacio de encuentro y aprendizaje entre educadores/as y jóvenes de las Plataformas Sociales Salesianas. El objetivo se centró en la prevención de drogodependencias desde un enfoque amplio centrado en la utilización de herramientas para desarrollar iniciativas para la creación de espacios juveniles saludables.

La estructuración de Toma las Rieandas gira en torno a tres ejes:

- La importancia del grupo de iguales en la prevención de drogodependencias.
- La necesidad de favorecer iniciativas y espacios “saludables” e “inclusivos” para/desde los/as jóvenes.
- La importancia de desarrollar iniciativas desde “grupos motores o dinamizadores juveniles”, con el apoyo de una o varias figuras de facilitación.

El grupo de iguales en la prevención de drogodependencias.

En la adolescencia, las relaciones interpersonales con chicos/as de la misma edad, ganan en calidad y profundidad. La relación con el grupo de iguales se intensifica al identificar a estos como a personas más cercanas en la comprensión de su momento vital.

Para los/as adolescentes el grupo de iguales tiene gran relevancia a la hora de compartir y sentirse identificado, de este modo, el adolescente va construyendo su propia identidad. Así, el grupo de iguales, adquiere un papel fundamental donde los/as otros/as se convierte en un referente a nivel cognitivo, emocional y conductual.

La potencialidad del grupo de iguales puede facilitar el trabajo preventivo que se realiza por parte de los/as adultos/as. Este grupo ofrece fortalezas para la creación de espacios propios donde el/la adolescente se sienta identificado/a y se desarrolle de forma positiva.

Iniciativas y espacios “saludables” e “inclusivos” para/desde los/as jóvenes.

El tiempo libre y tiempo de ocio se comparte principalmente con iguales. Partiendo de la potencialidad del grupo de iguales, se considera importante promover espacios de ocio saludables propios. Estos espacios se utilizaran como lugares donde los/as ado-



lescentes y jóvenes tengan la oportunidad de relacionarse, divertirse, aprender, crecer, formar su identidad... desde un punto de vista saludable.

Es importante la creación de espacios saludables, donde se potencie la colaboración, el apoyo mutuo, la autonomía, la creación de iniciativas, la transformación social, etc. con la finalidad de que los/as adolescentes sean partícipes de su propia vida.

Por otro lado, la inclusión social se trata de un proceso multidireccional y dinámico entre todas las personas que conviven en un determinado territorio y en un determinado momento histórico. La inclusión sólo puede producirse por medio de procesos de participación, en contextos de diversidad y de igualdad.

Participar es un verbo activo, que implica “comprometernos”, “tomar parte”. Es un proceso que posibilita el paso de personas beneficiarias (usuarias) a protagonistas (participantes) de su propio desarrollo y el de su entorno.

La participación es un proceso de aprendizaje (socioeducativo) que permite el fortalecimiento de las capacidades personales, organizacionales y comunitarias (empoderamiento), produciendo cambios en la vida privada y pública. Por lo tanto, la participación es un elemento clave a la hora de posibilitar procesos de desarrollo personal, social y comunitario.

El desarrollo de iniciativas desde “grupos motores o dinamizadores juveniles”.

A la hora de potenciar iniciativas juveniles de dinamización o participación, es necesario acompañarlas desde una o varias figuras de facilitación (educador/a, maestro/a, monitor/a, etc.).

El/la facilitador/a, acompaña el proceso del grupo de jóvenes, favoreciendo y potenciando sus procesos de motivación, aprendizaje y autonomía, para posteriormente ir cediendo su protagonismo a los/as jóvenes.

A su vez, es básico potenciar e impulsar las iniciativas de mediación o dinamización juvenil, desde los propios jóvenes, mediante “grupos motores o dinamizadores”. Estos grupos van a facilitar el desarrollo de la iniciativa, favoreciendo una distribución de las responsabilidades y compromiso entre todos/as sus miembros y a su vez, aumentando la capacidad absoluta del grupo.



Prevención de drogodependencia



El enfoque de trabajo utilizado, en la formación parte desde la actuación para prevención de las drogodependencias desde un enfoque amplio y global. Para favorecer la prevención, se enmarcan las acciones desde la perspectiva de educación para la salud. Esta perspectiva parte del concepto de salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad o afecciones. De este modo, se considera importante reducir factores de riesgo y fomentar factores de protección relacionados con aspectos individuales, sociales y de las sustancias.

La educación para la salud (EPS) es un proceso planificado orientado a facilitar la adquisición, desarrollo y mantenimiento de prácticas saludables por parte de la comunidad. La EPS tiene como finalidad influir positivamente en el bienestar físico y psíquico de la persona. Las actuaciones en educación para la salud se centran en prevención de enfermedades y en promoción de la salud mediante herramientas de capacitación.

Centrándonos en la importancia que adquiere la promoción de la salud, se propone una intervención dirigida a proporcionar herramientas de capacitación y en la mejora de competencia social favoreciendo destrezas y habilidades tanto individuales como sociales. De este modo, y teniendo en cuenta la importancia del grupo de iguales para los/as jóvenes, se propone incidir en la prevención desde la participación social y la creación de espacios saludables entre jóvenes con acompañamiento de una figura de facilitador.

1.1) Prevención. Tipos de prevención

“Prevenir es anticiparse, adelantarse, actuar para evitar que ocurra algo que no queremos que pase, en este caso, que se consuman drogas. Pero si ya se están tomando drogas, prevenir es evitar que el problema vaya a más y, en caso de existir alguna situación de dependencia, ayudar a la persona a recibir tratamiento para superarla y salir de ella “ (Plan Nacional Sobre Drogas –PNSD-, 2005).



TIPOS DE PREVENCIÓN

Prevención Universal: se dirige a toda la población que se desea prevenir, no consumidora y es deseada fomentar capacidades, clarificar valores, dotar de habilidades para la vida, etc.

Prevención Selectiva: se dirige a grupos que tienen más posibilidades de consumir que la media de sus pares, los llamados grupos de riesgo, aunque aún no consuman.

Prevención Indicada: se dirige a algún grupo en concreto de la comunidad que ya cuenta con miembros consumidores o experimentadores y que, además, presentan problemas de comportamiento que les afectan

1.2) Factores de riesgo y protección

MODELO BIOPSIICOSOCIAL

Desde el enfoque del modelo biopsicosocial parte de la responsabilidad personal y social como agentes claves en el mantenimiento de la salud entendiendo esto como un conjunto de variables físicas, psicológicas y sociales.

A partir de este modelo, se identifican por un lado factores de riesgo, y por otro, factores de protección que favorecen o previenen el consumo problemático de sustancias.

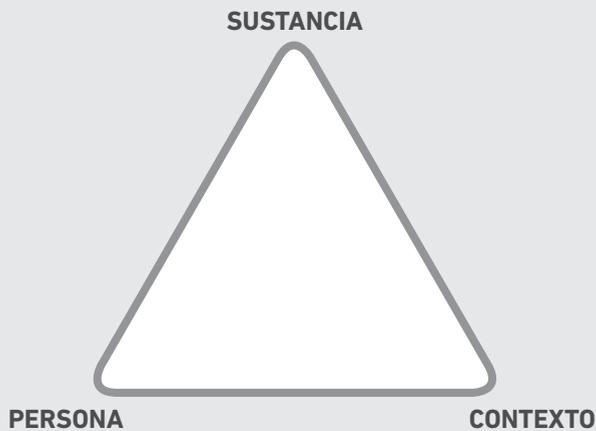
Se considera un factor de riesgo aquellas características personales o circunstancias ambientales que incrementan la probabilidad de que una persona tenga un consumo problemático de alguna sustancia. Por otro lado, se entiende como factor de riesgo es aquellas características personales, sociales o ambientales reduce o previene la probabilidad de consumir una sustancia de manera problemática.



Los factores de riesgo y de protección se clasifican en tres grandes grupos:

- Vinculados a la sustancia.
- Vinculados a las características del individuo.
- Vinculados al contexto social.

MODELO MULTIDIMENSIONAL



FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN VINCULADOS AL INDIVIDUO, CONTEXTO Y SUSTANCIA

	FACTORES DE RIESGO	FACTORES DE PROTECCIÓN
LA FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> • Desestructuración familiar. • Baja cohesión familiar. • Abuso de drogas en la familia. • Clima afectivo inadecuado. • Estilo educativo inadecuado (rigidez en las normas familiares, ausencia de límites, exceso de protección, falta de comunicación...) 	<ul style="list-style-type: none"> • Actitudes positivas hacia la salud. • Clima afectivo positivo. • Apego familiar. • Núcleo familiar estable. • Estilo educativo democrático (promoción de la autonomía, habilidades de comunicación y de negociación, establecimiento de normas claras, razonables y consistentes...)

	FACTORES DE RIESGO	FACTORES DE PROTECCIÓN
LA ESCUELA	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de integración escolar. • Bajo rendimiento escolar. • Modelo permisivo hacia las sustancias adictivas. • Estilo educativo escolar negativo. • Clima escolar negativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Apropiado rendimiento escolar. Buen autoconcepto del alumnado. • Modelado educativo positivo desde el profesorado. • Modelo educativo que favorezca el análisis crítico de la realidad. • Clima escolar positivo.
EL GRUPO DE PARES	<ul style="list-style-type: none"> • Dependencia del grupo. • Disponer de un solo grupo de referencia. • Presión del grupo. • El grupo es consumidor de sustancias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene su propia personalidad dentro del grupo. • El grupo respeta las decisiones individuales. • El grupo no consume sustancias.
SOCIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de las drogas. • Actitudes sociales tolerantes hacia el consumo de drogas. • Falta de recursos para el empleo saludables del tiempo libre. • Sistema de valores sociales negativo (competitividad, superficialidad, consumismo, sobrehedonismo...) 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la salud. • Cooperación y participación social. • Generación y facilitación de actividades de ocio saludables. • Correcta gestión emocional.



	FACTORES DE RIESGO	FACTORES DE PROTECCIÓN
EN LA PERSONA	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de autoestima. • Actitud pasiva ante la vida. • Impulsividad. • Agresividad. • Desconfianza. • Incapacidad para resolver problemas. • Escasa tolerancia a la frustración. • Elevada necesidad de aprobación social. • Falta de habilidades sociales para la toma de decisiones y resolución de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuada autoestima. • Autocontrol. • Actitud activa ante la vida. • Asertividad. • Disponer de habilidades para resolución de los problemas y a toma de decisiones. • Competencia para la interacción social. • Actitud positiva ante la salud.

	FACTORES DE RIESGO	FACTORES DE PROTECCIÓN
FACTORES VINCULADOS A LA SUSTANCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta de la sustancia. • Propiedades farmacológicas de la sustancia. • Vía de administración. • Capacidad adictógena de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la oferta.

1.3) Conceptos relacionados con drogas

¿Qué es una droga?

Sustancia, natural o artificial, que introducida en el organismo es capaz de generar dependencia, tolerancia, síndrome de abstinencia, altera el sistema nervioso central y PUEDE perjudicar la salud de uno mismo o de los/as demás.

Dependencia: Cuando la persona no ejerce autocontrol en el consumo y ha de consumir, lo desee o no, para paliar un cuadro sintomático (síndrome) no deseado.



Tolerancia: Capacidad del organismo humano de admitir mayor cantidad de droga en cada consumo, para obtener los mismos efectos

Síndrome de abstinencia: Cuadro sintomático de efectos producidos por la ausencia de sustancia en el organismo, existiendo una dependencia física previa.

Abuso: Consumo de la sustancia en una cantidad o frecuencia que genera consecuencias negativas para el individuo.

1.4) Percepción de riesgo

Diferencias entre la visión del riesgo para adultos y adolescentes (Funes, 1999)

LOS ADOLESCENTES VEN:	LOS ADULTOS VEMOS:
Atractivo	Peligro innecesario
Experiencias desconocidas	Problemas conocidos
Vivencias intensas del instante	Dificultades futuras
Transgresión	Amenaza del orden
Radicalismo vital, inconformismo	Caos destructor

DETERMINANTES DEL CONCEPTO DE RIESGO (Arza, 2001):

- Debe existir una exposición consciente a daños.
- Los daños a los que se expone la persona deben ser eventuales.
- Debe existir espacio para la toma de decisiones.

La Gestión de los Riesgos pretende fomentar que...

... la exposición a daños sea lo más consciente posible; facilitar toda la información objetiva necesaria para que la persona sea consciente de las posibles consecuencias del consumo para su salud general y, llegado el caso, se plantee incluso no consumir.



... en el caso de que la persona decida consumir, promover que los daños asociados sean lo más eventuales posible: asesorar sobre la manera de reducir las posibilidades de que aparezcan, de que sean menores en intensidad, etc.

... que la persona expuesta a un riesgo asociado con el consumo de drogas, tenga suficientemente fortalecida su capacidad para la toma de decisiones autónoma y responsable.

1.5) **El/la educador/a en la prevención**

Los/as educadores/as al enfrentarnos a la labor preventiva debemos tener en cuenta una serie de aspectos que facilitan la acción preventiva:

- **Prevenir no es sólo informar:** es necesario y mucho más importante favorecer los factores de protección y disminuir los factores de riesgo.
- **Mejorar la información más que ampliarla:** Nuestra labor no consiste en transmitir toda la información de que disponemos en torno a las drogas. Al contrario, sería antipreventivo dar información sobre sustancias que el/la joven no conoce o que no tiene cercanas. Esto, podría suscitar curiosidad entre los jóvenes hacia esas sustancias desconocidas. Es importante reconocer su saber y experiencia, esto facilita una actitud igualmente respetuosa por su parte.
- **Partir de las inquietudes e intereses de los/as menores:** una parte importante de nuestra función es dar respuesta a sus planteamientos en torno a las drogas. En muchas ocasiones basta con aclarar las dudas e inseguridades de los jóvenes. Estar atentos a sus intereses, inquietudes, motivaciones..., utilizándolas educativamente con ellos.
- **Respetar el propio ritmo personal de los/as jóvenes e incidir en los momentos de crisis:** ser una figura que acompaña al menor desde sus propias necesidades y momento vital puntual. Adaptándonos y respetando a su historia de vida y momento vital. Incidiendo y manejando los momentos de crisis como una oportunidad de acompañar en el crecimiento personal.



- **Ayudar a reflexionar antes que dar respuestas:** Lo más importante no es dar respuestas sino crear preguntas. Nuestra principal función es provocar la reflexión. Propiciar que el/la chico/a se cuestione su propio discurso para iniciar el proceso de cambio. Ayudar a los/as jóvenes a realizar un proceso personal que poco a poco ajuste las posibles ideas erróneas con respecto al uso de drogas.
- **No crear en los/as jóvenes falsas expectativas:** Generar falsas expectativas nos puede costar un retroceso muy importante en nuestro trabajo con el menor. Ser realista en cada momento.
- **No polarizar:** Los mensajes extremos no son realistas ni apropiados.
- **No dramatizar o asustar:** Asiduamente, en un afán protector tendemos a desproporcionar los efectos negativos de las drogas. Si los jóvenes advierten que nuestros mensajes no son realistas se invalidará toda la información que ofrecemos posteriormente, aunque sea cierta.
- **No entrar en polémicas:** Un discurso de oposición no favorece su proceso de reflexión. Puede incluso ayudarlo a afianzar sus argumentos.
- **No caer en estereotipos:** Intentar “objetivar” la información en la medida de lo posible.

1.6) **Modelo del proceso de cambio**

- **Etapas precontemplativa:** no se es consciente de que pudiera existir una situación problemática relacionada con el consumo. Al no ver el problema, normalmente no hay conciencia sobre la necesidad de cambio. La mayoría de las veces, si se produce algún cambio, suele ser por una necesidad externa (por ejemplo presión familiar para dejar de consumir). Esta situación, hace que los cambios no se mantienen ya que no hay una intención decidida de cambio.
- **Etapas contemplativa:** se empieza a pensar en el cambio, pero sin un compromiso firme y con dificultades a la hora de actuar para este cambio. Se empieza a



tomar conciencia sobre el problema y la necesidad de cambiar.

- **Etapa de decisión y acción:** las personas se encuentran preparadas para comenzar con el cambio. Esto provoca que comiencen a realizar cambios y lleven a la práctica acciones decididas.
- **Etapa de mantenimiento:** las personas hacen los cambios se consoliden en el tiempo.
- **Etapa de recaída:** es importante tener en cuenta, desde el principio, la posibilidad de recaída. Las personas que recaen vuelven a la fase precontemplativa o contemplativa. Normalmente, se vuelve avanzar, aprendiendo de los errores y eligiendo la opción de cambio como la deseada.

1.7) Recursos de prevención

- **Plan Nacional sobre Drogas:** El Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) es una iniciativa gubernamental creada el año 1985 destinada a coordinar y potenciar las políticas que, en materia de drogas, se llevan a cabo desde las distintas Administraciones Públicas y entidades sociales en España.

<http://www.pnsd.msc.es/>

www.sindrogas.es: Elaborada por el Plan Nacional sobre Drogas y orientada a la población juvenil. En esta página se difunde que una mayor información sobre las drogas supone menores riesgos.



Iniciativas y espacios juveniles saludables

2

2.1) Ampliar la mirada en la búsqueda de alternativas.

Numerosas entidades y profesionales buscamos alternativas a las drogodependencias desde una mirada más amplia. Nuestra experiencia nos demuestra que una de las herramientas más útiles en la prevención de adicciones, consiste en potenciar las iniciativas y los espacios juveniles saludables.

Estos proyectos desde y para los/as jóvenes se convierten en espacios motivadores donde la implicación personal y colectiva suele ser muy alta. Son iniciativas de carácter libre y voluntario en torno a actividades motivadoras, elegidas o demandadas por ellos/as.

Apoyar socioeducativamente estas iniciativas, supone fortalecer espacios saludables que movilizan a los/as jóvenes desde sus ilusiones y motivaciones a través de la participación individual y colectiva.

Supone poder abrir espacios de aprendizaje práctico, donde potenciar las capacidades personales desde un enfoque colaborativo. Trabajar desde/para la participación juvenil, desde iniciativas donde los/as jóvenes se sienten apoyados, importantes y valorados/as, se sienten útiles, donde conocen a otros/as jóvenes, donde refuerzan y construyen su identidad, donde disfrutan en un clima positivo, etc.

2.2) Participación. Empoderamiento personal y colectivo.

2.2.1. ¿Qué es esto de la participación?

Desde hace años la “participación” está muy presente en nuestro día a día, a través de los medios de comunicación, en los idearios de nuestras organizaciones sociales, en los discursos de las instituciones públicas, e incluso en el mundo de la empresa. Parece un tema de interés común para personas de ámbitos muy diferentes.

Sin embargo, en demasiadas ocasiones, cuando nos referimos a participar no parece que todos/as hablemos de lo mismo. Como muchos otros términos muy uti-



lizados por el lenguaje popular, como por el especializado (sociológico, antropológico, pedagógico, político, etc.) la “participación” goza y padece de multitud de significados y usos. Hablamos de participar cuando votamos en unas elecciones municipales, cuando comentamos una noticia en internet, cuando hacemos acto de presencia en un evento cultural, cuando opinamos en un curso de formación, cuando utilizamos un servicio público, cuando estamos en una reunión informativa, cuando vamos a una manifestación, cuando tomamos decisiones en una asociación, cuando gestionamos un proyecto, etc.

Parece que hay muchas formas, tipos, grados, niveles, ámbitos de participación. Y dado que es un término valorado y complejo (con el que se ha hecho demasiada manipulación y retórica vacía) se hace necesaria la reflexión y profundización en torno a diferentes preguntas: ¿Qué es participar? ¿Por qué participamos? ¿Para qué participamos? ¿Cómo participar? ¿Cómo aprender a participar? ¿Cómo educar para/ desde la participación? etc.

Definición de participar

(Del lat. participāre).

1. intr. Dicho de una persona: Tomar parte en algo.
Extraído del Diccionario de la lengua Española.

Participar es un verbo activo, que implica “comprometernos”, “tomar parte”. Es un proceso que posibilita el paso de personas beneficiarias (usuarias) a protagonistas (participantes) de su propio desarrollo y el de su entorno.

La participación es un proceso de aprendizaje (socioeducativo) que permite el fortalecimiento de las capacidades personales, organizacionales y comunitarias (empoderamiento personal y colectivo), produciendo cambios en la vida privada y pública.

Por lo tanto, la participación es un elemento clave a la hora de posibilitar procesos de desarrollo personal, social y comunitario.



La participación como proceso de aprendizaje y crecimiento.

Aprender a participar es algo práctico. Siempre decimos que “a participar se aprende participando” y para ello necesitamos conocer participando, hacer participando, convivir participando y ser participando.

A participar, se aprende y por lo tanto, es un proceso que implica la adquisición y desarrollo de competencias para la participación:

“La competencia en participación, es la capacidad de poner en práctica de forma integrada en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales relacionadas con la participación.”

La participación, como cualquier proceso de aprendizaje y crecimiento, genera sentimientos y sensaciones encontrados: bienestar, satisfacción, identidad, valía, impotencia, frustración e incomprensión. Es un proceso que demanda esfuerzo, tiempo, dedicación, compromiso y genera conflicto. Y a su vez, va a generar grandes satisfacciones.

2.2.2. ¿Por qué y para qué participamos?

La importancia de la participación.

Cuando hablamos de participación, lo hacemos sabiendo que nos referimos a un concepto de vital importancia en nuestra vida, ya que se trata de una necesidad humana, de un derecho universal, de una estrategia de inclusión social, de una metodología socioeducativa, de una apuesta por una sociedad basada en la democracia participativa y en la creencia de que “otro mundo es posible”.

La participación como necesidad humana.

Desde la psicología varias teorías establecen la participación como una necesidad humana. Las más conocidas son:

- Teoría de “la Jerarquía de las necesidades humanas” o “pirámide de Maslow” (Abraham Maslow. 1943).
- Teoría de “el Desarrollo a Escala Humana” (Manfred Max Neef.1986).



La pirámide de Maslow.

La teoría de “la Jerarquía de las necesidades humanas” o “pirámide de Maslow” (Abraham Maslow. 1943), recoge las necesidades básicas humanas de manera jerárquica en una pirámide de cinco niveles. Situando las necesidades más básicas en la base de la pirámide y las más relevantes o fundamentales en la cima.

De los cinco niveles, agrupa los cuatro primeros como “necesidades de déficit” (básicas o primordiales) y el quinto nivel al nivel lo denomina “autorrealización”. Cuando las necesidades van siendo satisfechas, van surgiendo otras de nivel superior. Sólo se atienden necesidades superiores cuando se han satisfecho las necesidades inferiores.

Según la pirámide de Maslow la participación aparece dentro del tercer nivel, como necesidad social.

El Desarrollo a Escala Humana.

La Teoría de “el Desarrollo a Escala Humana” de Manfred Max Neef (1986), establece varias diferencias respecto a la “Pirámide de Maslow” o “Jerarquía de las Necesidades Humanas”, que van a posibilitar dar un paso más allá a la hora de valorar la importancia de la participación. Las principales diferencias que presentan son:

- La necesidad como potencial.
- La necesidad como sistema, en lugar de jerarquía.
- La diferenciación entre necesidad y satisfactor.

La necesidad como potencial.

Para Manfred Max Neef, la necesidad tiene una doble condición, no solo como estado de carencia, sino también como potencialidad de desarrollo. Desde esta perspectiva, las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas incluso cuando no hay una carencia, escasez o falta. La necesidad humana es vista como una tensión constante entre carencia y potencia.



Concebir las necesidades solo como carencias (por ejemplo, tengo necesidad de afecto porque nadie me quiere) implica restringirlas y limitarlas a la subsistencia. En la me-

didada en la que también son potencialidades (por ejemplo, la necesidad de afecto como potencial de recibir y también de dar) las necesidades pueden llegar a considerarse recursos colectivos o comunitarios.

Esto implica un cambio importante: dejar de hablar de “satisfacer necesidades”, para empezar a hablar de “vivir y realizar las necesidades” de manera continua y renovada. Tanto de forma individual, como de forma colectiva o comunitaria, supone dar el paso para poder realizar una “mirada apreciativa” desde la potencialidad y la riqueza de recursos que tenemos.

Las necesidades como sistema.

La persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes. Nuestras necesidades “no” se encuentran jerarquizadas (como en la pirámide de Maslow), deben entenderse como un sistema en el que ellas se interrelacionan e interactúan. Son simultáneas, complementarias y compensadoras entre ellas.

Ej. Una madre al dar el pecho (necesidad de subsistencia cubierta mediante el alimento), también cubre otras necesidades, “necesidad de protección, necesidad de afecto, necesidad de identidad, etc.”.

Diferencia entre necesidades y satisfactores.

Las necesidades son universales. Son las mismas en todos los lugares y en todos los periodos históricos. Aquello que cambia según el lugar y el momento histórico son los satisfactores, los medios que utilizamos para cubrir esas necesidades.

Cada sistema económico, cultural, social y político adopta diferentes satisfactores para las mismas necesidades.

Ej. Protegerse del frío (necesidad de subsistencia cubierta mediante el abrigo), puede realizarse a través de diferentes satisfactores: una hoguera, la calefacción central de un edificio, una chimenea, etc.



Lo que está culturalmente determinado, no son las necesidades humanas fundamentales, sino los satisfactores con los que solemos realizar esas necesidades.

Clasificación de las necesidades:

Las necesidades, son clasificables y pueden agruparse en 9 categorías:

1. **Subsistencia** (alimento, abrigo, etc.).
2. **Afecto** (compañía y relaciones sociales).
3. **Protección y seguridad** (cuidados, disminución de la incertidumbre de subsistencia, reducción del riesgo de enfermedades, cierta seguridad personal y comunitaria).
4. **Conocimiento o entendimiento** (conocimientos para desenvolverse en el medio y la comunidad).
5. **Creación** (capacidad para innovar, para crear algo, producir variaciones, llevar a cabo realizaciones).
6. **Entretenimiento u ocio** (estimulación y ocupación).
7. **Identidad y pertenencia** (conocimientos para desenvolverse en el medio y la comunidad).
8. **Libertad** (capacidad para elegir, control personal, autonomía).
9. **Participación** (poder influir en el curso de las cosas que suceden, en las decisiones que afectan a uno/a mismo/a y la comunidad de referencia).

Estas necesidades se “viven o realizan” mediante: el ser, el tener, el hacer y el relacionarse.

Clasificación de los satisfactores:

- **Singulares:** Son aquellos satisfactores que satisfacen una sola necesidad.
Ej. Cenar, satisface la necesidad de subsistencia.
- **Sinérgicos:** Son aquellos que al satisfacer una necesidad determinada, estimulan y contribuyen a la satisfacción de varias necesidades a la vez.
Ej. Participar en un grupo de teatro, satisface mi necesidad de entretenimiento y a la vez, las necesidades de afecto, de creación y de participación.



- **Inhibidores:** Son aquellos que satisfacen una necesidad (generalmente sobresatisfacen), pero al hacerlo imposibilitan la satisfacción de otras necesidades.
Ej. Quedarme en casa viendo todo el día la televisión (muchas horas), a corto plazo cubre mi necesidad de entretenimiento, pero a la vez aniquila la necesidad de relación y a largo plazo las necesidades de entretenimiento, creación, participación, etc.

- **Violadores o destructores.** Son aquellos que parecen tener la intención de satisfacer una necesidad, pero en realidad dificultan o imposibilitan la satisfacción de esa necesidad en medio y largo plazo, además de destruir la posibilidad de resolver otras.

Ej. Los grandes centros comerciales se publicitan como espacios para cubrir varias necesidades juveniles: necesidad de entretenimiento (oferta de ocio) e identidad (oferta de productos). Sin embargo, al tratarse de un espacio de consumo pasivo, las necesidades solamente pueden realizarse desde el “tener” y para ello se necesita de una alta capacidad económica. A la larga, no servirían para cubrir de forma integral esas necesidades y además aniquila las necesidades de afecto, creación, libertad y participación.

Ej. La carrera armamentística se supone que cubre la necesidad de protección (que no lo hace) y además ese armamento cuando se vende o utiliza, aniquila las necesidades de subsistencia, afecto, participación y libertad.

Participación, necesidad y satisfactores.

La participación es una necesidad humana que ha de ser “vívida o realizada” mediante el ser (actitud cooperativa, solidaria, respetuosa, colaboradora, etc.), el tener (derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, etc.), el hacer (informar, opinar, proponer, debatir, decidir, desarrollar, etc.) y el relacionarse o estar (en familia, grupos, vecindario, comunidades, colectivos, asociaciones, partidos, etc.).

Aquellos satisfactores que incluyen la participación como criterio metodológico, suelen tratarse de satisfactores sinérgicos o multiplicadores. Tener en cuenta criterios participativos a la hora de escoger un satisfactor, van a facilitar cubrir más de una necesidad.



Ej. Para cubrir mi necesidad de entretenimiento, no es lo mismo ir a ver un corto de cine (satisfactor singular), que participar en la planificación y rodaje de un corto (satisfactor sinérgico). Ya que al incluir la participación como método, cubrimos más necesidades: afecto, creación, conocimiento, identidad y participación.

La participación como derecho universal.

La participación entendida como necesidad humana, se convierte en un derecho universal. El derecho de todas las personas (en plena igualdad) a tomar parte y ser protagonistas en la construcción de su vida y de su sociedad.

La participación como vía de inclusión social.

La inclusión social se trata de un proceso multidireccional y dinámico entre todos los individuos que conviven en un determinado territorio y en un determinado momento histórico.

La inclusión sólo puede producirse en un contexto de diversidad y de igualdad, por medio de la participación.

La única manera de facilitar los procesos de inclusión, va a ser por medio de los procesos de participación. Por lo que hemos de tener claros estos tres principios teóricos:

Diversidad:

Partiendo de que la diversidad es intrínseca a todas las personas y que tiene que ver con múltiples factores: diversidad cultural, de género, de orientación sexual, de capacidades, de edades, de identidades nacionales o regionales, de clase social, de nivel educativo, de ideología política, de concepción religiosa, etc. Para finalizar con que la diversidad supone un factor de riqueza social.

Igualdad:

La igualdad se constituye en clave de referencia cuando hablamos de inclusión social. El acceso a los recursos y beneficios en condiciones de igualdad es un requisito im-



prescindible para garantizar la participación de todas las personas en la vida política, económica, social y cultural. Esta igualdad en la equiparación de los derechos y oportunidades, debe ir acompañada de la igualdad de trato para todas las personas.

Participación:

La inclusión social se da cuando las personas se sienten activas y participes de la vida social, cultural, ambiental, económica, política de su comunidad.

La participación, al desarrollar personas activas en la transformación de su vida y de su realidad local, supone favorecer el empoderamiento personal y colectivo. La participación permite entender más fácilmente cómo todas las personas de una comunidad (independientemente de su diversidad) comparten tareas, necesidades, deberes y derechos.

2.2.3. Clasificación, condiciones, elementos, niveles y variables en la Participación.

Formas de participación.

Debemos diferenciar entre dos formas de participación.

- **Participación individual:** La que desarrolla cada uno/a a título personal.
- **Participación colectiva:** La que se desarrollamos a nivel grupal y comunitario junto a otras personas.

Ambas formas de participación deben ser potenciadas y favorecidas. No existe la una sin la otra, las dos son imprescindibles.

Condiciones y elementos que propician la participación.

Para que se desarrolle una participación real, necesitamos que se cumplan tres grandes condiciones:

- Reconocimiento del derecho a participar.
- Disponer de las capacidades necesarias para ejercerlo.
- Disponer de los canales, medios o espacios necesarios para desarrollarlo.



Niveles y variables en la participación.

Como educadores/as, es importante distinguir los niveles y variables que influyen en el grado de participación que se desarrolla en nuestros espacios socioeducativos. Para ello es interesante conocer las diferentes teorías sobre el tema:

En enfoque desde la Educación Popular, la escalera de participación de Roger Hart, la escalera de Barbara Franklin, la Participación “auténtica” según UNICEF, las propuestas de Treseder, de Shier, de Nandana Reddy y Kavitam, etc.

Una propuesta con muchos matices, sencilla y a la vez integradora de muchos aspectos de esas teorías, es la propuesta de Jaume Trilla Bernet.

Según el autor (basándose en las propuestas de Rober Hart, Arnstein y la Educación Popular) podemos establecer una escalera de 4 niveles de participación: participación simple, participación consultiva, participación proyectiva y metaparticipación.

Del primer nivel al último, se va incrementando la complejidad de la participación.

Son cuatro maneras de participar distintas. Pero no son excluyentes entre sí. En un mismo grupo, actividad o proyecto, pueden darse alguno de ellos o todos.

Cada tipo, puede admitir subtipos internos de mayor o menor grado de participación dependiendo de 4 variables: la implicación, la Información/conciencia, la capacidad de decisión, y el compromiso/responsabilidad.

Aunque supongan diferentes grados de participación, ninguno se puede valorar como negativo o impropio, o como positivo y deseable. Ya que su pertinencia va a depender de múltiples factores: la edad de los/as participantes, la madurez participativa de los/as mismos/as, el contexto, el propósito del proyecto o actividad, etc.

Participación Simple.



La participación simple implica participar en un proceso o actividad como espectador

o ejecutante. Las personas son usuarios/as, son consumidores/as del proceso (siguen indicaciones o responden a estímulos) sin intervenir en la preparación o en las decisiones sobre el desarrollo.

Participación Consultiva.

La participación consultiva implica participar en un proceso o actividad a través de canales o espacios para expresarse, opinar, proponer o valorar asuntos que conciernen. Pueden ser más o menos vinculantes, darse antes, durante o después del proceso. En este tipo de participación las personas son consultadas y escuchadas: ¿Qué opinas sobre? ¿Qué te ha parecido? Etc.

Participación Proyectiva.

En los anteriores niveles, el proceso estaba exclusivamente en otras manos. Ahora se va a compartir y se va a participar como “agente” con cierta responsabilidad compartida (co-gestión o coparticipación). La participación proyectiva requiere de un mayor compromiso y corresponsabilización, por lo que las personas participantes necesitan sentir como suya la iniciativa o proyecto. Puede afectar a una, o a todas las fases de un proyecto: análisis, diseño, proyección, realización. Las personas son coprotagonistas (con cierto grado de apoyo). Son los/as receptores/as y a la vez son los/as dinamizadores. Son agentes y el proyecto ahora es compartido. Las preguntas van más allá, del ¿Qué queremos hacer? Al ¿Cómo lo vamos a hacer?

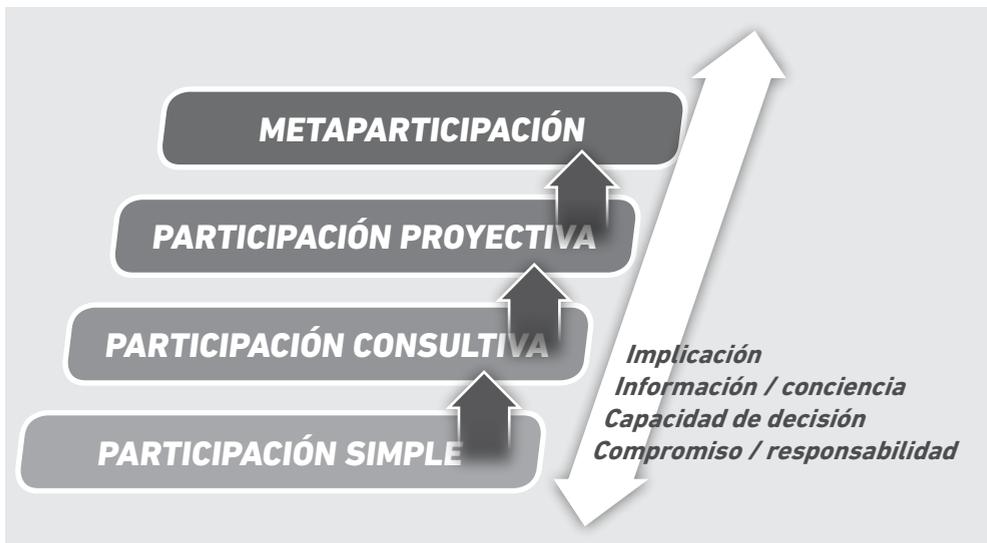
Metaparticipación.

En este caso, el proyecto está exclusivamente en manos de los/as participantes. Son las mismas personas las que piden, exigen o generan nuevos espacios y mecanismos de participación. Este tipo de participación requiere del total compromiso y responsabilidad de las personas implicadas. El objetivo del proceso, es la propia participación. Afecta a todas las fases de un proyecto: análisis, diseño, proyección, realización. La metaparticipación necesita de un mayor grado de derechos, de recursos, de competencias personales y colectivas, etc. Las personas son las únicas protagonistas. Pasan a ser prosumidores/as (productores/as y consumidores/as) de sus iniciativas y proyectos. El proceso es completamente suyo.



Tendremos en cuenta cuatro variables que transversalmente influyen sobre los cuatro niveles de participación. Cada una de estas variables se puede dar en diferentes grados, y según sea el resultado de su combinación, podremos hablar de mayor o menor participación:

1. **Implicación** (dimensión emocional). Grado en el que nos sentimos personalmente afectados/as y emocionalmente implicados en la iniciativa o proyecto en el que participamos.
2. **Información/conciencia** (dimensión cognitiva). Grado de conciencia e información que tenemos sobre todas las fases y todos los aspectos de la iniciativa o proyecto en el que participamos.
3. **Capacidad de decisión** (dimensión práctica). Grado de decisión que tenemos sobre diferentes aspectos de la iniciativa o proyecto en el que participamos.
4. **Compromiso/responsabilidad** (dimensión práctica). Grado de asunción de tareas y de las consecuencias derivadas de la iniciativa o proyecto en el que participamos. El compromiso es previo a la participación (lo antecede) y la responsabilidad es posterior a esa participación (le sucede). Las 3 están interrelacionadas.



23) Educación para/desde la participación colectiva.

2.3.1. Comprometerse con el cambio.

*“Tú mismo debes ser el cambio que quieres ver en el mundo.”
(Gandhi)*

Educar desde/para la participación implica “comprometernos” con el cambio y la responsabilidad de favorecer que las personas beneficiarias de nuestros procesos socioeducativos pasen a ser protagonistas de su propio desarrollo y del de su entorno.

Cuando hablamos de participar, hablamos de posibilitar procesos de cambio y desarrollo personal, grupal y comunitario. Por eso, la participación implica un cambio de actitud personal (participación individual) y social (participación colectiva).

Como educadores/as implica repensarnos y conspirar continuamente contra nosotros/as mismos/as y nuestros métodos “poco participativos”, fruto de un modelo social basado en la competitividad, la individualidad y el miedo.

Conspirar.

(Del lat. conspirāre).

1. intr. Dicho de varias personas: unirse contra su superior o soberano.
2. intr. Dicho de dos o más cosas: Concurrir a un mismo fin.
3. tr. ant. Convocar, llamar alguien en su favor.

Extraído del Diccionario de la lengua Española.

Se hace evidente la necesidad de conspirar, la necesidad de rebelarnos contra nosotros/as mismos/as y nuestros métodos, para poder ir un paso más allá de lo que ya hacemos.

Necesitamos conspirar, para crear la incertidumbre y la duda que nos hace sentir la necesidad de cambio. Necesitamos conspirar contra nuestras resistencias, nuestras rutinas y miedos, nuestras individualidades y egos, para poder soltar lastre y llegar más lejos. Necesitamos conspirar, para convertirnos junto a otros/as, en generadores de cambio y evolución.

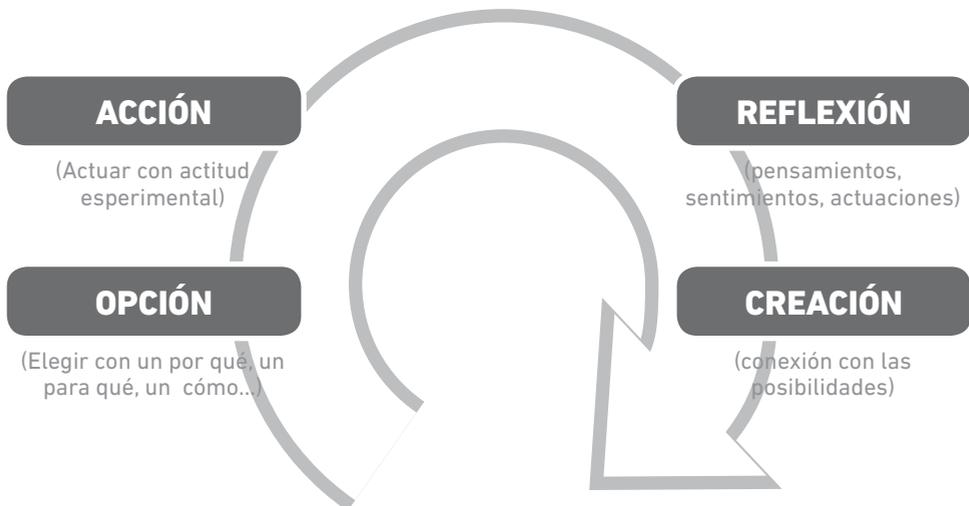


La educación para la participación social, es la historia de una conspiración contra nuestros modelos de vida y prácticas socioeducativas “no participativas”.

2.3.2 Favorecer los procesos de transformación.

Paulo Freire recalca que el ser humano es un ser histórico, y como tal, inserto en un permanente movimiento de búsqueda, haciendo y rehaciendo constantemente su saber. Un ser en cambio y transformación. Ese saber adquirido le obliga y le permite rehacer constantemente su hacer. Lo que pienso va cambiando lo que hago, lo que hago va cambiando lo que pienso, y así de forma constante.

El pensamiento reflexivo, se estructura sobre un modelo pensamiento práctico. En la praxis acción-reflexión-acción. Un pensamiento que se hace y se rehace en la realidad del día a día. Se convierte en una espiral de crecimiento que nos impulsa más allá, dentro de un ciclo natural, en una superación constante.

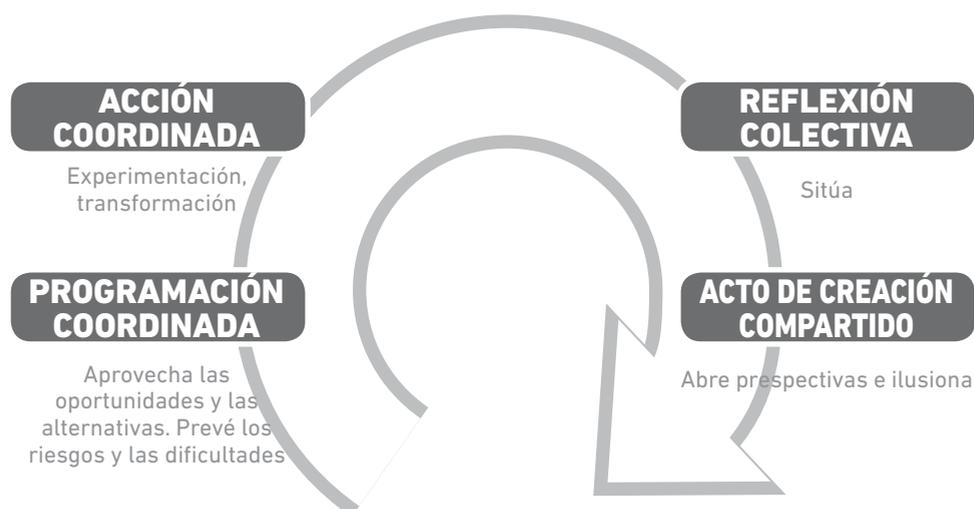


Si la rueda de aprendizaje y la espiral de crecimiento, favorecen el desarrollo personal, ese mismo proceso de acción-reflexión-acción va a posibilitar los procesos de cambio y transformación colectiva. La superación de la realidad por parte de colectivos y comunidades, consistirá en aplicar el mismo proceso, asumiéndose como práctica permanente por parte de la comunidad.

La rueda de aprendizaje aplicada a un grupo, colectivo o comunidad, se estructuraría de la siguiente forma:

EL CICLO DE APRENDIZAJE Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

El ciclo acción-reflexión



Para favorecer las iniciativas grupales de los/as jóvenes, tendremos que apoyar los ciclos de acción-reflexión-acción de sus procesos, fortaleciendo los espacios y recursos necesarios en cada etapa.

2.3.3 Capacitar para/desde la participación.



Los elementos que propician la capacitación en los procesos de participación son tres:

- **La motivación** (querer participar).
- **Las competencias participativas** (saber participar).
- **La autonomía** (poder participar).

Estos tres elementos están íntimamente relacionados. Y van a ser sobre los que se estructure y articule el aprendizaje y desarrollo de la participación.

1. La motivación (querer participar).

Es la causa o razón que mueve a la persona a actuar de determinada manera. Es la fuerza o energía que pone la conducta en movimiento, llevando a las personas a realizar algo. Tiene una dimensión activadora. Supone un condicionante que activa y regula la conducta.

Las motivaciones más importantes en los procesos colectivos son:

1. La Significación Social.

El ser humano es un ser social y querer significarse es querer existir socialmente. Existir socialmente, ser mirado por alguien, que alguien mencione tu nombre, etc.

2. El Poder.

El poder es la influencia sobre otras personas. Puede ejercerse de muchas maneras (seducción, utilizando la capacidad de argumentar, controlando la información, etc.). A todas las personas nos gusta tener relaciones de influencia sobre los demás.

3. El Espectáculo y el Entretenimiento.

El cerebro humano necesita una cantidad de estimulación que busca en los acontecimientos que se producen. Cuando no tenemos esa cantidad de estimulación, sentimos inquietud y malestar, que se manifiesta en rutinas, aburrimiento, etc.



4. El Aprendizaje y el Conocimiento.

Conocer, comprender y aprender son procesos que dan bienestar y placer. La comprensión provoca una experiencia placentera.

5. La Identidad Personal y la Pertenencia al grupo.

La identidad es la motivación por la cual queremos reconocernos como seres individuales y únicos. Verse iguales también es importante.

6. El Afecto y las Relaciones.

Hay muy pocas personas que no deseen ser queridas o que no quieran querer. Para todas las personas el afecto es una parte importante del Bienestar.

7. El Humor.

El sentido del humor es un elemento clave en la vida de los grupos: favorece el buen clima y una dinámica positiva.

8. La Utilidad.

Incorpora dos sentidos: el de la necesidad de hacer algo y sobre todo, el de la importancia de que ese algo esté bien hecho. Acción y calidad actúan como motivación en cualquier actividad humana.

9. Creación e iniciativa.

A las personas les gusta crear, dar algo de su cosecha, aportar su granito de arena, hacer propuestas, poner en marcha un proyecto, hacer una convocatoria, etc.

10. El sentido y la creencia en el grupo.

Si el sentido está arraigado en el grupo, puede hacer que sus miembros hagan horas de más o a subordinar sus intereses particulares en aras del sentido del grupo.



11. La seguridad

Necesitamos sentirnos protegidos/as, tener apoyos a la hora de enfrentarnos a dificultades. El grupo es un gran colchón para disminuir y prevenir los riesgos y peligros.

Todas estas motivaciones actúan de manera cruzada, se solapan, se multiplican. Algunas son más o menos reconocibles que el resto. Según el momento, la tarea o las interacciones, unas tienen más peso que otras. Conocerlas nos permite satisfacerlas de manera individual y colectiva.

La clave para generar espacios o procesos participativos radica, por un lado en no negarlas, y por otro, en integrarlas en la vida del grupo, colectivo o comunidad.

2. Las competencias participativas (saber participar).

Para participar es necesario ir adquiriendo conocimientos, habilidades y actitudes personales sobre la participación colectiva.

Estas competencias van a estar relacionadas con numerosos aprendizajes relacionados con seis dimensiones de la participación colectiva o grupal:

- La visión, la misión y los objetivos colectivos.
- Las realizaciones y tareas grupales (incluidas la toma de decisiones, asambleas y reuniones).
- La estructura (organización y coordinación), la dinámica y la evolución de los grupos.
- La motivación colectiva.
- La inteligencia grupal, la gestión de aprendizajes y saberes colectivos.
- La interacción grupal (roles, regulación de conflictos, etc.).

De cada una de estas dimensiones podemos extraer numerosos aprendizajes que son necesarios para mejorar nuestra participación. Nuestra función principal en los procesos participativos va a ser facilitar estos aprendizajes.



3. La autonomía (poder participar).

Generalmente, todos/as coincidimos en afirmar que “a participar se aprende participando”. Para ello necesitamos ir generando procesos de autonomía personal, grupal y comunitaria con los/as jóvenes o personas que trabajamos.

El proceso se complejiza según avanza la autonomía colectiva. Ya que la participación y el protagonismo de la figura educativa (educador/a, facilitador/a o acompañante) será inversamente proporcional a la autonomía y protagonismo grupal.

La clave está en ser capaces de potenciar la motivación y los aprendizajes en las fases iniciales, para ir renunciando paulatinamente a nuestros espacios de protagonismo mientras vamos cediendo autonomía y protagonismo al grupo.

2.3.4. La coordinación de iniciativas desde grupos motores.

A la hora de potenciar iniciativas juveniles de dinamización o participación, es necesario acompañarlas desde una o varias figuras de facilitación (educador/a, maestro/a, monitor/a, etc.).

El/la facilitador/a, acompaña el proceso del grupo de jóvenes, favoreciendo y potenciando sus procesos de motivación, aprendizaje y autonomía, para posteriormente ir cediendo su protagonismo a los/as jóvenes.

A su vez, es básico potenciar e impulsar las iniciativas de mediación o dinamización juvenil, desde los propios jóvenes, mediante “grupos motores o dinamizadores”.

Grupos constituidos por los/as jóvenes y los/as educadores/as con mayor grado de implicación en el proyecto, que sean quienes coordinen el proceso y dinamicen a otros/as jóvenes.

Estos grupos van a facilitar el desarrollo de la iniciativa, favoreciendo una distribución



de las responsabilidades y compromiso entre todos/as sus miembros y a su vez, aumentando la capacidad absoluta del grupo.

Al apostar por “grupos motores”, contamos con todo el potencial y las ventajas del trabajo en equipo. Favoreciendo procesos de aprendizaje y empoderamiento colectivo desde una progresiva autonomía.







Coordinadora estatal

Plataformas Sociales
Salesianas

Financiado por:



COORDINADORA ESTATAL DE PLATAFORMAS SOCIALES SALESIANAS

C/ Alcalá, 164 • 28028 Madrid

91 361 00 50

info@psocialesalesianas.org

www.psocialesalesianas.org